

VISTO:

- Que mediante Expediente 0023951/2013 se tramitan las actuaciones referidas a la propuesta de llamado a concurso docente de un cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple en la asignatura Concepciones Filosóficas del Plan de Estudios 2004 de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social; y

CONSIDERANDO:

- La propuesta de miembros de tribunal obrante a fojas 01 de las actuaciones.
- El despacho favorable emitido por la Comisión de Enseñanza en fecha 31/05/2013.
- Que luego del debate producido en el seno del H. Cuerpo en el día de la fecha, se aprueba por unanimidad.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Solicitar se llame a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple para la asignatura Concepciones Filosóficas del Plan de Estudios 2004 de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, conforme a las normativas legales y vigentes de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2: En virtud del artículo anterior, solicitar se apruebe el tribunal para entender en el llamado a concurso que se trata de la siguiente manera: Miembros titulares: 1) Minhot Leticia O. (UNC); 2) Britos Nora Viviana (UNC); 3) Fuentes María Pilar (UN de la Plata). Miembros Suplentes: 1) Trucco Onelio (UNC); 2) Rossana Crosetto (UNC); 3) Elba Verónica Cruz (UN de la Plata). Veedores Claustro Estudiantil: Titular: Solano Camila (DNI 34.560.940); Suplente: Ferrero Eugenia (DNI 35.528.639). Veedores Claustro Egresados: Titular: García Carranza Nora Beatriz (DNI 14.703.262); Suplente: Chervin Cintia (DNI 29.712.890).

ARTÍCULO 3: Protocolizar. Comunicar. Pasar a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para su conocimiento y demás efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ETS A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.


MARIANA CECILIA GONZÁLEZ
SECRETARÍA TÉCNICA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




LITA SILVINA A. CUELLA
DIRECTORA
ESCUELA TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION:

M.S.

87